

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE CMCP
Asunción 22 de enero del 2025
Resolución 03/2025

Vista:

La XXXIX Asamblea General Ordinaria convocada por el Consejo de Administración de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay para el 08 de marzo del 2025 y la publicación del Cronograma Electoral para dicha Asamblea Ordinaria.

Considerando:

Que el Art. 30 establece que los Candidatos deben cumplir con requisitos de presentación de documentaciones mediante formularios y modelos de notas proporcionados por el TEI.

Por tanto:

El Tribunal Electoral Independiente de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay

Resuelve:

Art. 1º: Aprobar los formatos/modelos de los siguientes formularios y notas:

- Formulario de presentación de candidaturas.
- Formulario de presentación de Lista de Avalistas.
- Nota de Declaración Jurada de no poseer demandas.
- Nota de Declaración Jurada de veracidad de datos del Currículum Vitae.
- Nota de Solicitud de Certificado de estar al día con la CMCP.

Art. 2º: Remitir copias de los formatos/modelos de Formularios y Notas, a los candidatos

Art. 3º: Publicar y archivar.

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE.